



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX 1881/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-04-2019 a las 14:49 horas.



Concesión del Servicio Público de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración del Municipio de Pozoblanco

- **Valor estimado del contrato** 59.586.915 EUR.
- **Importe** 65.545.606,5 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 59.586.915 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 25 Año(s)
 - Observaciones: De conformidad con la Cláusula 8ª del PCAP el plazo de ejecución del contrato será de 25 años, a contar desde el inicio de la prestación del servicio
- **Clasificación CPV**
 - 65100000 - Distribución de agua y servicios conexos.
 - 65111000 - Distribución de agua potable.
 - 65120000 - Explotación de una planta depuradora de agua.
 - 65130000 - Explotación del suministro de agua.
 - 90400000 - Servicios de alcantarillado.
 - 90410000 - Servicios de retirada de aguas residuales.
 - 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.
 - 90480000 - Servicios de gestión de alcantarillados.
 - 90481000 - Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**
- **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**
- **[Anexo I Modelo DEUC.pdf](#)**
- **[Anexo II Modelo de Proposición Económica.pdf](#)**
- **[Anexo III Modelo Declaración Confidencialidad.pdf](#)**
- **[Anexo IV Anteproyectos.pdf](#)**
- **[Anexo IX Memoria Justificativa Fórmula Revisión Precios.pdf](#)**
- **[Anexo V Estudio Económico financiero.pdf](#)**
- **[Anexo VI Tarifas aplicables.pdf](#)**
- **[Anexo VII Personal adscrito al servicio.pdf](#)**
- **[Anexo VIII Convenio colectivo.pdf](#)**
- **[APROBACION PCAP Y PPT.pdf](#)**
- **[Estudio Viabilidad.pdf](#)**
- **[Informe Justificativo Estructura Costes.pdf](#)**
- **[INFRAESTRUCTURAS ABASTECIMIENTO AGUA.pdf](#)**
- **[INFRAESTRUCTURAS SANEAMIENTO.pdf](#)**
- **[VISITA A LAS INSTALACIONES.pdf](#)**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual

- Detalle de la Licitación:

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.pozoblanco.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ss788GyGjNIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ c/ Cronista Sepúlveda, 2
→ (14400) Pozoblanco España
→ ES613

Contacto

→ Correo Electrónico secretario@pozoblanco.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/05/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ c/ Cronista Sepúlveda, 2
→ (14400) Pozoblanco España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco

Dirección Postal

→ c/ Cronista Sepúlveda, 2
→ (14400) Pozoblanco España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/05/2019 a las 14:00

→ Observaciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horario de 08:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 18ª del PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres núm. 2

Lugar

- Apertura sobre oferta económica
- El día 13/05/2019 a las 12:00 horas
- La apertura del sobre quedará condicionada a la apertura de los sobres núm. 1, siendo la fecha indicada orientativa que se fijará cuando se determine la apertura de citado sobre

→ Sala de Comisiones del Ayuntamiento

Dirección Postal

- Cronista Sepúlveda, 2
- (14400) Pozoblanco España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Haber sido admitido como licitador por la Mesa de Contratación

Otros eventos

Apertura de los sobres núm. 3

- Apertura sobre oferta económica
- El día 16/05/2019 a las 12:00 horas
- La apertura de estos sobres vendrá condicionada por el cumplimiento de las fechas previstas para la apertura de los sobres núm. 1 y núm. 2. La fecha indicada es orientativa. Se fijará cuando se determine la apertura de citado sobre

Lugar

→ Sala de Comisiones del Ayuntamiento

Dirección Postal

- Cronista Sepúlveda, 2
- (14400) Pozoblanco España

Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : Haber sido admitido como licitador por la Mesa de Contratación

Objeto del Contrato: Concesión del Servicio Público de Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable, Alcantarillado y Depuración del Municipio de Pozoblanco

→ Valor estimado del contrato 59.586.915 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 65.545.606,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 59.586.915 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 65100000 - Distribución de agua y servicios conexos.

→ 65111000 - Distribución de agua potable.

→ 65120000 - Explotación de una planta depuradora de agua.

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 90400000 - Servicios de alcantarillado.

→ 90410000 - Servicios de retirada de aguas residuales.

→ 90420000 - Servicios de tratamiento de aguas residuales.

→ 90480000 - Servicios de gestión de alcantarillados.

→ 90481000 - Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales.

→ Plazo de Ejecución

→ 25 Año(s)

→ Observaciones: De conformidad con la Cláusula 8ª del PCAP el plazo de ejecución del contrato será de 25 años, a contar desde el inicio de la prestación del servicio

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Pozoblanco

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Cronista Sepúlveda, 2

→ (14400) Pozoblanco España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: De conformidad con la Cláusula 8ª del PCAP, no se admitirán prórrogas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Medidas destinadas a conseguir una gestión sostenible del agua, consignadas en la Cláusula 29ª del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Se deberá contar con la capacidad de obrar de acuerdo con la Cláusula 14ª del PCAP y se acreditará en los términos previstos en dicha cláusula. El licitador aportará esta información mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - El licitador deberá contar con la solvencia técnica exigida en la Cláusula 14.11 del PCAP y se acreditará en los términos previstos en dicha cláusula. El licitador aportará esta información mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en la que deberá expresar toda la información que se requiere en dicha cláusula

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con la Cláusula 14.10 del PCAP, la solvencia financiera y económica se acreditará mediante volumen anual de negocios por importe igual o superior al exigido, que deberá ser al menos de 3.575.215 €. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o en cualesquiera de las formas establecidas en el art. 87.3.a de la LCSP. Se deberá contar con la capacidad de obrar de acuerdo con la Cláusula 14ª del PCAP y se acreditará en los términos previstos en dicha cláusula. El licitador aportará esta información mediante la cumplimentación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción El contenido de este sobre se ajustará a lo dispuesto en la Cláusula 19ª del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción El contenido se ajustará a lo dispuesto en la Cláusula 19ª del PCAP. La inclusión en el sobre núm. 2 de documentación económica que permita conocer la oferta presentada por el licitador en el sobre núm. 3, incluso parcialmente, determinará la exclusión de su oferta del procedimiento

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción El contenido se ajustará a lo dispuesto en la Cláusula 19ª del PCAP. En este sobre se incluirá la oferta económica y la restante documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas. La oferta incluirá, la proposición económica, que se ajustará estrictamente conforme al modelo que se incorpora en el Anexo II. Aspectos económicos de la propuesta del plan de inversiones con cargo a los cánones variables definidas en el sobre núm. 2. Estudio económico y financiero, con memoria justificativa de explotación y plan económico y financiero, redactados conforme al guión y contenido mínimo señalado en el Anexo V.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Canon Anual Variable

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Mayor canon anual variable. Cláusula 17ª del PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Canon Anual Variable en Mejora de Infraestructuras Hidráulicas

→ Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Mayor canon variable de mejora de infraestructuras hidráulicas. Cláusula 17ª del PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- Canon Inicial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : Mayor canon inicial. Cláusula 17ª del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Reducción del plazo de inversiones
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 100
 - Expresión de evaluación : Se valorará la mejora en la reducción del plazo de las inversiones a realizar por el licitador por debajo del plazo máximo fijado en 5 años. El plazo mínimo de realización de las inversiones no podrá ser inferior a 4 años. Cláusula 17ª del PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.-Proyecto de Organización y Gestión del Servicio. Cláusula 17ª del PCAP
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- 2.-Plan de Explotación de los Servicios. Cláusula 17ª del PCAP
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 11
- 2.a) Plan de gestión explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones y redes de abastecimiento de agua potable
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 2.b) Plan de control de calidad del agua suministrada
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.5
- 2.c) Plan de mejora del balance hidráulico del sistema de agua potable
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.5
- 2.d) Plan de gestión y lectura de contadores
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 2.e) Plan de gestión, explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones y redes de alcantarillado
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1.5
- 2.f) Plan de Control de vertidos
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1.5
- 2.g) Plan de gestión, explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de depuración
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 1.5
- 2.h) Plan de gestión comercial
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.5
- 2.i) Plan de Información y sensibilización
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.5
- 2.j) Plan de calidad de los servicios. Gestión de la calidad, riesgos laborales y gestión ambiental
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 0.5
- 2.k) Plan de innovación y herramientas de gestión
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 2.l) Estructura de apoyo y avance del plan de emergencias del servicio de agua potable, alcantarillado y depuración
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 3.- Mejoras ambientalmente sostenibles. Cláusula 17ª del PCAP
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- 3.a) Plan de Sostenibilidad para el Servicio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- 3.b) Reducción del consumo de energía
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 3.c) Mejora en la gestión de residuos y/o reducción en la generación
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 3.d) Reducción de emisiones atmosféricas (gases contaminantes, lumínicas, ruido, etc)
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 4.- Criterios Sociales. Cláusula 17ª del PCAP
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- 4.a) Contenido y condiciones del preacuerdo de convenio con un Centro Especial de Empleo o empresas de inserción en Córdoba para la promoción de empleo de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral (discapacidad) para la realización de tareas específicas del servicio
 - Ponderación : 1000
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 4.b) Contenido y condiciones del Plan de conciliación de la vida familiar, personal y laboral
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- 4.c) Contenido y condiciones del Plan de acción social del servicio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ 5.- Planificación de inversiones y definición de otras actuaciones necesarias. Cláusula 17ª del PCAP

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ 5.a) Planificación de las inversiones definidas en los anteproyectos

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ 5.b) Propuesta de diagnosis de la infraestructura como "Avance del Plan Director del Servicio"

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ 5.C) Propuesta de diagnosis del sistema hidráulico como "Avance del Plan Director del Servicio"

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ 5.d) Propuesta de inversiones a realizar con cargo al canon variable

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ La subcontratación sólo podrá recaer sobre prestaciones accesorias y de conformidad con lo establecido en los artículos 215 y siguientes de la LCSP